



H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012
MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.
OFICIO NUM. 0381/PMO/2012

Oxkutzcab, Yucatán, a 29 de marzo de 2012.

ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO.

H. CONSEJO GENERAL DEL INAIP YUCATAN.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9, fracción VI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha **NO SE HAN GENERADO LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS** del Plan de Desarrollo Municipal que corresponde al año 2012. Cabe hacer mención que esta información está en proceso de elaboración.

H. Ayuntamiento 2010-2012
Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

C. Téc. José Gualberto Ayora Cámara.
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
OXKUTZCAB, YUCATAN.
2010 - 2012